Archivo - 17-5

DESDE URUGUAY

No. 2 de 1982 — SEGUNDA QUINCENA DE ENERO

El Estatuto de los Partidos Margina a Gran Sector del Pueblo Uruguayo

La iniciativa elevada por la dictadura al Consejo de Estado condensa los rasgos más negativos de los anteproyectos considerados *Excluye al Frente Amplio y a sus sectores constitutivos y permite exclusivamente la actuación del Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica *El proyecto sería aprobado por el Consejo de Estado al término del receso, a fines de marzo *Sobre esa base se realizarán elecciones para designar autoridades internas de los tres partidos autorizados, en una única jornada, el 28 de noviembre de 1982.

El 31 de diciembre pasado, el Poder Ejecutivo, con la firma del presidente y de todos los ministros, envió al Consejo de Estado el proyecto de estatuto de los partidos políticos. El Cuerpo, que reemplaza el Poder Legislativo electo por el pueblo, está en receso veraniego, por lo cual comenzará a tratar el proyecto recién a partir del 15 de marzo. El consejero Barrán reúne firmas para una sesión extraordinaria en el intento de acelerar el proceso, pero es dudoso que tenga éxito.

El estatuto estructurado por las Fuerzas Armadas suma los aspectos más negativos del conjunto de los anteproyectos presentados. Como se sabe, se ha venido desenvolviendo en todos los medios políticos, sociales y periodísticos del país, durante la segunda mitad de 1981, un debate nacional acerca de la necesidad de la libre actuación de los partidos y la desproscripción de la totalidad de los dirigentes políticos de los distintos sectores, condenados a la muerte civil. En forma nítidamente mayoritaria, con la misma tónica y las mismas razones que abonaron el triunfo abrumador del NO en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, *los sectores y figuras democráticas se pronunciaron* a texto expreso, en forma tan categórica como reiterada, por una real apertura política, es decir, por la desproscripción con carácter general y la actuación sin trabas de la totalidad de los partidos y corrientes políticas.

El estatuto proyectado zanja la cuestión de un tajo y en sentido opuesto. Autoriza exclusivamente a los partidos Colorado, Nacional y Unión Cívica (art. 55) e impide la actuación de todos los demás partidos que revistan en el escenario político nacional. De esta manera, quedan proscriptos el Frente Amplio y todos y cada uno de los sectores que lo integran: P. Comunista, P. Socialista, P. Demócrata Cristiano, varios grupos de izquierda independientes, sectores desprendidos del P. Colorado y P. Nacional. El estatuto amañado por la dictadura atenta contra las normas democráticas al pretender perpetuar la ilegalización de grandes corrientes de la opinión nacional. Ello significa des*conocer la voluntad popular expresada en el plebiscito.*

Sobre la base de este estatuto, se efectuarán elecciones internas para designar las autoridades (ejecutivas y deliberantes) de los tres partidos mencionados, en una única jornada, el domingo 28 de noviembre de este año.

Simultáneamente con esta nueva vuelta de tuerca, recrudece la política represiva y la prédica del fascismo descarado. Se cuentan nuevos presos sindicales, arrecia la bestialidad en el Penal de Libertad; y a "El País" (véase, por ejemplo, su editorial del 2 de enero) le parece incluso excesivo el estatuto, se conduele por anticipado de la previsible derrota de los candidatos favorables a la dictadura en las próximas elecciones internas y aboga por mantener las proscripciones.

En los partidos tradicionales se van alineando las fuerzas para la confrontación de noviembre. La actitud ante la dictadura y la tesitura adoptada en el plebiscito, trazan la línea divisoria. En el Partido Nacional, los sectores que se *agrupan* junto a Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra, propulsores del NO, son franca mayoría frente a las tendencias aguerrondistas. Del mismo modo, en el Partido Colorado, unificaron sus fuerzas las corrientes partidarias del NO (quincismo, vasconcellismo y sector del reeleccionismo que sigue a Raumar Jude) mientras se anuncia *para abril el regreso de Pacheco*, Areco, embajador en Washington, para encabezar a las huestes afines al régimen. Incluso el teniente general Vadora, excluido de los mandos y de la embajada en Asunción por corrupción desbordada, aspira a candidatear en el Partido Nacional, y ha sido blanco de una andanada condenatoria.

B. HONTOU, COMANDANTE DEL EJERCITO

Los 16 generales del Ejército (incluidos seis nuevos designados para cubrir las vacantes producidas por pase a retiro o expulsión) nombraron el 19 de enero, tras dos días de reuniones secretas, al general Boscan Hontou, comandante de la División de Ejército III, como nuevo comandante en jefe del Ejército. Sustituirá al teniente general Luis V. Queirolo a partir del 1o. de febrero.

El mismo día asumirá el nuevo comandante en jefe de la Aviación, *brigadier general* Manuel Buadas, designado previamente por los seis brigadieres generales del arma. Continúa en la comandancia de la Marina el vicealmirante Rodolfo Invidio.

LA UNIVERSIDAD DE ECUADOR GALARDONO A JOSE LUIS MASSERA

QUITO, 16 de enero (PL).- La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos expresó su satisfacción por la decisión de la Universidad Central del Ecuador de otorgar el título de Doctor Honoris Causa al científico uruguayo José Luis Massera.

Massera, ex profesor de la Universidad uruguaya, de 67 años de edad, se encuentra detenido y condenado a 20 años de cárcel desde 1975.

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, con sede en Quito, exhortó a redoblar los esfuerzos por obtener la libertad de Massera, quien ha sido sometido a torturas y presiones, junto a otros presos políticos uruguayos.

En el comunicado, la Asociación insta a otras universidades a apoyar e imitar la iniciativa de la Universidad Central ecuatoriana, *como una forma de lograr su* libertad.

JOSE L. MASSERA

MAS PRESOS

La represión no amaina. Están detenidos los siguientes dirigentes sindicales: Ramón Freire Pizzano, de la Lana, que sería procesado; Elbio Quinteros, municipal; Alberto Casas, de los bancarios, que acaban de realizar una multitudinaria asamblea; N. Liadó, del Hospital de Clínicas; Heivecio Bonelli, de la prensa, y *su hijo Rubén. Se señala* como desaparecido a un trabajador del puerto de apellido Ortiz.

Arrecian las represalias en el Penal de Libertad. En la noche de fin de año, los carceleros golpearon con violencia las puertas de los centros de reclusión, amenazado de muerte a los presos.

Denuncian que Peligra la Vida de más Presos Políticos

COLONIA (República Federal de Alemania). (Corresponsal).- Se han hecho públicas informaciones provenientes de Montevideo sobre el agravamiento de la situación de los presos políticos en Uruguay.- Entre otros casos se señala el de Miguel Goytiño, a quien se había permitido ser operado del corazón en el sanatorio La Española. Fue una intervención extensa y le hicieron cuatro puentes coronarios, poniéndole un marcapasos. El organismo rechazaba los injertos. A los veite días de operado, las Fuerzas Conjuntas, en forma brusca y sin atender las razones de los médicos, se lo llevaron al Hospital Militar. Lo sacaron de La Española mientras estaba comiendo, sin siquiera permitirle terminar. En el Hospital Militar no le podrán dar al atención especializada, con grave riesgo para su vida. (NDR. Posteriormente a la información del corresponsal, se informó desde Quito, el 12 de diciembre, la muerte del trabajador bancario Miguel Goytiño y la internación en un hospital, en grave estado de salud, del dirigente juvenil uruguayo Rubén Abrines, tal cual fue consignado en nuestro último número de 1981.)

También preocupante es la situación de Alfredo Pareja, cuyo estado de salud se ha ido agravando. Las infecciones en el pulmón se han ido extendiendo progresivamente, con altísima fiebre. Las crecientes dosis de antibióticos, cada vez producen menos efectos. Se teme también por su vida.-

Adolfo Wassen fue operado en el Hospital Militar de un tumor maligno en la región cervical y su estado es grave. Le hicieron aplicaciones de cobalto, las que en opinión de especialistas europeos es desaconsejable en su caso. Fue trasladado nuevamente a calabozos de rigor en un cuartel del interior del país donde no recibe asistencia de clase alguna.

Muchos presos sufren secuelas de las torturas, aun largo tiempo después de haberlas padecido. Por ejemplo, un detenido debió ser enyesado de las muñecas por las deformaciones producidas a causa de prolongados colgamientos, una de las torturas preferidas por la dictadura.

DETERIORO DE LA SITUACION DE LOS PRESOS EN EL PENAL DE "LIBERTAD"

Bonn (28 de noviembre).- La situación de los presos políticos uruguayos en el presidio de "Libertad" se deterioró en forma alarmante en las últimas semanas, anunció en Colonia el Comité Germano-occidental de Información sobre Uruguay. El comunicado afirma que según noticias fidedignas desde Montevideo, se han agravado las malas condiciones de alimentación y atención médica. Estima no descartables consecuencias graves. Dice también que prácticamente no hay recreos, que se restringieron las actividades manuales al retirarse implementos de trabajo y que se somete a los presos a un refinado sistema de presión psicológica. Señala el Comité que según datos oficiales, hay 1060 presos políticos de los cuales 136 mujeres. El Comité recuerda que hace un par de meses murió a consecuencias de malos tratos el parlamentario y dirigente sindical Gerardo Cuesta y que se encuentra gravemente enferma la periodista Rita Ibarburu.

URUGUAY, UNO DE LOS PAISES DONDE MAS SE TORTURA

WASHINGTON, 8 de enero. (Latin Reuter)- La tortura en América Latina se extiende y se torna más avanzada, dijo un representante de Amnistía Internacional a científicos en esta capital.

"La tortura es una barbaridad que crece actualmente en épicas proporciones", manifestó José Quiroga ante la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS) y mencionó que Chile, Uruguay y Brasil son los países donde más se tortura.

Muchos torturadores tienen a su disposición ayuda científica, dijo. Añadió que un sicólogo dirigía una prisión en Uruguay, donde se practica frecuentemente la tortura y que algunos de los torturadores son médicos, sicólogos y siquiatras.

SOLIDARIDAD NICARAGUENSE CON URUGUAY

El Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos organizó las Jornadas de solidaridad con el pueblo uruguayo, en Managua (Foto), León, Matagalpa y Granada. Se difundieron audiciones radiales, notas en la prensa y se editó un folleto.

EN HOLANDA SE CONMEMORO EL 15o ANIVERSARIO DE LA CNT

LA CNT Y EL WERKGROEP URUGUAY-AMSTERDAM EDITARON UN FOLLETO SOBRE LA HISTORIA DE LA CNT EN SUS QUINCE AÑOS DE VIDA Y LAS LUCHAS DEL PUEBLO URUGUAYO CONTRA LA DICTADURA. ALREDEDOR DE CUARENTA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE DISTINTAS PARTES DE HOLANDA LO HAN SOLICITADO PARA SU DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y ESTUDIO.

EN LA CIUDAD DE AMSTERDAM, EL WERKGROEP URUGUAY-AMSTERDAM ORGANIZO DURANTE LOS DIAS 29 DE SETIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE, UNA COLECTA PUBLICA Y AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO (SE HACE CON ALCANCIAS OFICIALES PROPORCIONADAS Y CONTROLADAS POR EL MISMO AYUNTAMIENTO). LA COLECTA SE HIZO GOLPEANDO PUERTA POR PUERTA EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD. LOS BRIGADISTAS FUERON RECIBIDOS CON CARIÑO Y RESPETO POR UNA POBLACION SENSIBLE Y SOLIDARIA CON LA CAUSA DEL URUGUAY ANTIFASCISTA.

EN UNA VIDRIERA DE AMSTERDAM SE EXHIBE MATERIALES, AFICHES Y ARTESANIAS DEDICADOS A LOS 15 AÑOS DE LA CNT. EN EL INTERIOR DE LA TIENDA HAY ADEMAS UNA GRAN EXPOSICION DE FOTOS QUE REFLEJA LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO EN DISTINTAS ETAPAS DE SU HISTORIA Y EN ESPECIAL CONTRA LA DICTADURA.

MENSAJE DE HONECKER POR LA LIBERTAD DE SEREGNI

Berlín, 10 de diciembre. Cálido saludo de felicitación y votos por su liberación transmitió al general Líber Seregni, Erich Honecker, máximo dirigente del Partido Socialista Unificado de Alemania y el estado alemán democrático. El mensaje, enviado a la cárcel central de la Jefatura de Policía de Montevideo, reitera la solidaridad con el dirigente político uruguayo en ocasión de sus 65 años.

ERICH HONECKER

También hizo llegar mensaje a Seregni el presidente del Comité de Solidaridad de la RDA, Kurt Seibt. Otro tanto el presidente del Frente Nacional de la RDA, Prof. Lothar Kolditz, quien junto a la felicitación comunicó a Seregni que ha sido galardonado con la más alta condecoración otorgada por el Frente, la medalla de honor. La comunicación se acompaña de nota altamente conceptuosa de la personalidad de Seregni.

Actos de solidaridad y en adhesión a Seregni tuvieron lugar en las ciudades de la RDA, Karl Marx -donde habló Alberto Suárez y también un representante del Frente Nacional-, Lobbau -donde intervino Willi Israel - y Cottbus, en mitin de obreros gráficos. Los periódicos "Neues Deutschland", "Tribune", "Horizont" y otros, dedicaron espacios a la personalidad de Seregni.

ACTO DEL MOVIMIENTO CUBANO POR LA PAZ

La Habana, 11 de diciembre .- Un acto con motivo del 65 aniversario del natalicio del general uruguayo Líber Seregni se realizó hoy en la sede del Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos. En la presidencia, Melba Hernández, secretaria general de OSPAAAL, Elene Gil, presidenta del Movimiento Cubano por la Paz, y Julio Le Riverend, director de la Biblioteca Nacional José Martí. Este último hizo uso de la palabra refiriéndose a la situación uruguaya y calificó a Seregni de eminente patriota. Se dio lectura a comunicados de OSPAAAL y del Movimiento por la Paz reclamando la liberación de Seregni y de todos los presos políticos en Uruguay.

SOLIDARIDAD DE LA OSPAAAL

La Habana, 12 de diciembre. La Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, Africa y America Latina (OSPAAAL), demandó la liberación inmediata de Líber Seregni. La declaración dice que Seregni es el símbolo de la firme resistencia a la dictadura y mereció el título de "general del pueblo" porque junto con otros presos políticos sigue defendiendo también en prisión el honor y la dignidad del pueblo uruguayo.

SALUDO DE LUIS CORVALAN

Un mensaje fraternal de felicitacion y votos de pronta liberación cursó a Líber Seregni el dirigente comunista chileno Luis Corvalán.

PATRIOTAS BOLIVIANOS POR LA LIBERTAD DE SEREGNI

El presidente de la fracción socialista en la CEE, con sede en Estraburgo, Ernst Glinne ha recibido un mensaje de Juan Emilio Sánchez, Cónsul General de Bolivia en la Resistencia, Hamburgo, expresando su solidaridad con el "Comité Especial para la Liberación de Líber Seregni". "Ponemos a su total disposición -expresa J.M. Sánchez en su mensaje- nuestras oficinas e instalaciones aquí en Hamburgo para tan noble objetivo."

MOVILIZACION DEL FRENTE AMPLIO EN AUSTRIA

El Comité del Frente Amplio en Austria estuvo presente en la fiesta popular celebrada para conmemorar el 36 aniversario del diario del P.C.A. "Volkssttimme". El stand uruguayo —que lucía la frase del general Seregni "El futuro de Uruguay no lo ganaremos mañana sino hoy con la lucha de cada día"— se vio continuamente repleto de público, a quien se ofrecía información sobre Uruguay, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Bolivia, Chile y Paraguay.

POR LA LIBERTAD DE RITA IBARBURU

BONN, 27 de noviembre.- La organización de Alemania Federal "Periodistas ayudan a periodistas" reclamó al régimen militar uruguayo la liberación de Rita Ibarburu y que se le permita viajar al exterior para atender su salud, muy afectada luego de seis años de prisión.

Pese a su avanzada edad (66 años) y a su precario estado de salud, la secretaria de redacción de la revista "Estudios" fue recluida en un calabozo de aislamiento en el campo de concentración para mujeres de Punta Rieles. La carta firmada por la dirigente Bárbara Geir indica a G.Alvarez que los periodistas de la RFA están desilusionados, pues a pesar de las recientes promesas de institucionalización democrática, prosiguen en Uruguay las violencias de derechos humanos fundamentales.

El Servicio Evangélico de Prensa denunció días atrás, en un comunicado publicado en los periódicos de la RFA, la situación de la periodista uruguaya.

UNA PUBLICACION EN "EL PAIS" DE MADRID

En el suplemento dominical de "El País" de la capital española del 6 de diciembre pasado, se incluye una hermosa nota firmada por Maruja Torres, que en una parte hace referencia a Rita Ibarburu. La autora formula determinadas consideraciones acerca del color azul y luego agrega: "Cualquier azul, como ese otro, abrasador, de lágrimas mercuriales que nadie se atrevió a derramar, pero que ahí estaban, ojos adentro, la otra noche en el acto que los exiliados uruguayos organizaron en favor de la libertad y la democracia en su país. Esa noche se habló, entre otras cosas, de Rita Ibarburu, que a sus sesenta y pico sigue soportando el rigor de las cárceles, la huella de las torturas. Rita Ibarburu llevaba una boina azul precisamente azul, y una banderita con los colores de la España republicana, cuando en 1936, por las calles de Montevideo, cantaba el himno del quinto regimiento. Hoy, Rita Ibarburu sigue en la prisión de su país y aquí contenemos lágrimas azules por su forzado silencio, y el de tantas mujeres como ella."

JURISTAS ALEMANES SE DIRIGEN A GREGORIO ALVAREZ

La Confederación de Juristas Democráticos de la República Federal de Alemania y Berlín Occidental (VDJ) enviaron el 21 de octubre a Gregorio Alvarez una carta aprobada en su Reunión Anual en la que se dice que a través de las noticias de prensa y testigos presenciales los juristas alemanes tienen conocimiento que continúa en Uruguay la violación de los derechos humanos. Agregan que el 30 de noviembre de 1980 el pueblo uruguayo había rechazado la Constitución propuesta por el gobierno y que a raíz de ello la opinión pública mundial aguardaba después de ese plebiscito la inmediata vuelta a la democracia en Uruguay. Con motivo de haber asumido un nuevo presidente, la Confederación de Juristas Democráticos se dirigía a G.Alvarez planteándole el respeto a los derechos humanos; tratamiento inmediato a los presos enfermos por médicos según su deseo; amnistía general; libertad de todos los presos políticos; esclarecimiento del destino de los desaparecidos; garantía para todos los ciudadanos en sus derechos políticos y civiles; legalidad para todos los partidos políticos y elección de una Asamblea Constituyente.

En su carta los juristas de la RFA y Berlín Occidental expresan que llegan noticias alarmantes sobre la situación en los establecimientos de reclusión 1 y 2, donde imperan condiciones insoportables, arbitrariedad, castigos, que en algunos casos hasta produjeron la muerte de presos. Firma la carta el secretario Federal de la VDJ, Joachim Schammborn. (Corresponsal).

Aníbal Sampayo

Mis canciones han tratado de enmarcar los anhelos de reivindicación del hombre

He creado canciones dentro de la cárcel de Uruguay con la dificultad que implica, declaró el compositor y cantante

EL COMPÓSITOR Y CANTANTE POPULAR URUGUAYO ANIBAL SAMPAYO, LIBERADO EN 1979, ACABA DE EFECTUAR UNA GIRA ARTISTICA POR NICARAGUA, CUBA Y MEXICO. EN LA NOTA GRAFICA SE RECOGE UN REPORTAJE QUE LE EFECTUO EL DIARIO "EL DIA" DE LA CAPITAL MEXICANA.

PRONUNCIAMIENTO DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

"El Acto Nº 12 no ha Consagrado un Poder Judicial Independiente"

"NO ES COMPATIBLE CON LA EXISTENCIA DE UN ESTADO DE DERECHO..."

Bajo el gobierno de Aparicio Méndez, se dictó el acto institucional No. 8 que liquidó en forma absoluta y total la independencia del Poder Judicial, transformándolo en un apéndice muerto del Poder Ejecutivo. Este acto mereció una condena unánime de todos los sectores vinculados a la justicia y del conjunto de las fuerzas democráticas. Bajo el gobierno de Gregorio Alvarez se derogó el acto No. 8 y se dictó el acto No. 12 con el fin de regular las actividades del Poder Judicial. Los voceros del régimen adujeron que el acto No. 12 restituía la independencia del Poder Judicial y su carácter de poder del Estado. No obstante, las cosas están muy lejos de ser así, como lo revela el pronunciamiento emitido por el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay a comienzos de diciembre y que, por su interés, reproducimos íntegramente a continuación:

TEXTO DE LA RESOLUCION:

El Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, ante la aprobación por el Poder Ejecutivo del Acto Institucional Nº 12 por el cual se establecen nuevas disposiciones para la regulación de la Administración de Justicia y para el control de legalidad contencioso-administrativa, expresa:

1. De acuerdo con una tradición prestigiosa que se remonta a los orígenes de nuestra nacionalidad, tal como lo ha expresado con anterioridad este Cuerpo, la organización de la justicia ordinaria debe poseer la condición de "poder" para asegurar el conjunto y cabal equilibrio que entre él y los otros centros de autoridad existía desde la primera Constitución de la República, por ser tal separación y equilibrio siempre, aquí y en todos lados, garantía inequívoca e insoslayable de la independencia, autoridad e imparcialidad de los magistrados judiciales, que és presupuesto indispensable de la debida tutela de los derechos humanos y, en definitiva, de la seguridad de los individuos.

En consecuencia, no podrá existir un verdadero Estado de Derecho en donde el Poder Judicial y la Justicia Administrativa no estén orgánica y funcionalmente separados de los demás poderes y sus magistrados y empleados no sean designados, promovidos y destituidos por los propios órganos judiciales.

2. El contenido del Acto Institucional Nº 12, si bien en su art. 1º expresa que "el Poder Judicial será ejercido por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y demás Tribunales y Juzgados, en la forma que estableciere la ley", no se ajusta a los principios enunciados precedentemente.

En efecto: las facultades fundamentales caracterizantes de un órgano como "poder" les han sido quitadas a los órganos superiores del llamado Poder Judicial, porque ni tienen potestades de designación, promoción y destitución de magistrados y empleados, ni se les ha mantenido la de ejercer superintendencia directiva, consultiva, correccional y económica, ni tiene potestades en materia presupuestal y administrativa, y como contrapartida las facultades relativas a dichos aspectos han quedado desplazadas hacia el Consejo Superior de la Magistratura, en el cual tienen gravitación otros centros de autoridad y especialmente el Poder Ejecutivo, o hacia el Poder Ejecutivo. La Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, al pasar a tener exclusivamente funciones jurisdiccionales, han quedado con menos facultades que las que les había mantenido el Acto Institucional Nº 8 que ahora se deroga, lo que significa que en esencia, no obstante la denominación de "poder" que el nuevo acto confiere a la Administración de Justicia, su estructuración no concuerda con los principios de separación e independencia de poderes que tradicionalmente establecieron las cartas constitucionales que rigieron con anterioridad, sino con las fórmulas que había establecido el referido Acto Institucional Nº 8. Tales circunstancias aparecen especialmente agravadas en razón de la facultad reservada al Presidente de la República para determinar en exclusividad quienes pueden integrar dichos órganos, ya que de las ternas por él propuestas habrán de salir, necesaria e indispensablemente, quienes en lo sucesivo accedan a los mismos.

3. La estructura de la escala de jerarquías del nuevo Acto Institucional, con magistrados designados por el Consejo Superior de la Magistratura y jerárquicamente dependientes de dicho órgano en lo administrativo, y con funcionarios judiciales designados por el Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Ministerio de Justicia y bajo su dependencia jerárquica, determina que los magistrados titulares de los tribunales judiciales carecen de potestades jerárquicas sobre sus funcionarios, con riesgo para las relaciones funcionales y para el buen funcionamiento del servicio.

4. No se advierte la necesidad de abandonar instituciones fundamentales que dieron carácter a nuestra nacionalidad, y que cumplieron cabal y eficazmente su función de tutela de las garantías constitucionales, para recoger fórmulas institucionales foráneas, como verbigracia, el Consejo Superior de la Magistratura, que por lo que se ha expresado precedentemente no es instrumento apto para asegurar la plena independencia de los magistrados.

5. El control de legalidad de la actividad de los órganos de la Administración, confiado al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, está alcanzado por todos los inconvenientes señalados que reducen la independencia de quienes habrán de ejercerlo; a ello se agrega el mantenimiento de las mismas exclusiones en materia de impugnabilidad por vía anulatoria ya insertas en el Acto Institucional Nº 8 y, la reducción de las posibilidades de reparación pues, en los casos en que se cierra la vía anulatoria se limita sobremanera la necesaria indemnización de los perjuicios que provoca el acto administrativo no anulable.

6. Las observaciones que el Colegio de Abogados del Uruguay formuló al Acto Institucional Nº 8 son plenamente aplicables a la mayoría de las fórmulas que básicamente se han incorporado al recientemente expedido y corresponde entonces ratificarlas, sin perjuicio de señalar que la consagración de la inamovilidad judicial representa un avance sobre las soluciones de aquel acto.

7. Tal como lo había expresado el Colegio en su anterior declaración, el método de reforma constitucional utilizado para ambos actos no condice con el principio de soberanía nacional y las soluciones de la democracia representativa.

En consecuencia, atento a lo que dispone el art. 1º numeral II de sus estatutos, el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, declara:

1º. Que el Acto Institucional Nº 12 no ha consagrado un Poder Judicial independiente sino, bajo tal denominación, la existencia de órganos subordinados en aspectos fundamentales a los otros poderes y especialmente al Poder Ejecutivo, lo que significa que no se han establecido condiciones capaces de asegurar la plena vigencia de las garantías esenciales consagradas por las normas constitucionales.

2º. Que las limitaciones que se mantienen para el ejercicio de las acciones contencioso administrativas anulatoria y reparatoria afectan la eficacia del control de legalidad de la actividad de los órganos de la Administración.

3º. Que tales fórmulas no son compatibles con la existencia de un Estado de Derecho.

Jóvenes Nacionalistas Replican a "El Debate"

Un reciente editorial del semanario "El Debate", ahora dirigido por Washington Guadalupe, criticó la actitud de los representantes de los Movimientos de Rocha, Por la Patria y Consejo Nacional Herrerista (Gonzalo Aguirre, Fernando Oliú y Luis A. Lacalle) durante la reunión de delegados que votó el documento elevado por el P.Nacional a la COMASPO.

A su vez, un grupo de jóvenes dirigentes nacionalistas expresó públicamente su solidaridad con los "representantes de la abrumadura mayoría del Partido Nacional" y rechazó los conceptos de "El Debate". En su declaración, expresan que "lo que nuestros representantes han planteado y por lo que la juventud del Partido Nacional lucha también es por el restablecimiento sin cortapisas de los derechos de los ciudadanos, únicos depositarios de la soberanía nacional. Y esto quiere decir que en el futuro ordenamiento democrático de la República, todos debemos tener el derecho de decidir quiénes serán los detentadores de la voluntad general.

(Sigue en la página 6) ⟶

PARTICIPANTES EN UNA REUNION POLITICA TERMINAN EN LA JEFATURA

El ex-diputado Luis Bernardo Pozzolo (quincista, por Soriano) convocó una asamblea de sus partidarios que se efectuó el 14 de noviembre en la capital departamental, Mercedes, con asistencia de un centenar de personas.

En los días siguientes, el ex-diputado fue citado dos veces por la Jefatura de Policía de Montevideo, e interrogado sobre los términos de su discurso. Del mismo modo, numerosos participantes en la asamblea fueron citados e interrogados por el Servicio de Investigaciones.

PARTICIPO EL DR. HUGO VILLAR EN UN ACTO DEL FRENTE AMPLIO EN VENECIA

Venecia, 28 de noviembre. Con participación del dirigente del Frente Amplio de Uruguay, Hugo Villar, se cumplió aquí parte de la jornada dedicada al primer aniversario del triunfo del NO en noviembre de 1980 en Uruguay. Hubo dos mesas redondas, espectáculo artístico en el Teatro de La Fenice donde actuó el pianista argentino Miguel Angel Estrella, cerrándose con un acto en la Comuna de Venecia. A la jornada adhirieron autoridades comunales y provinciales, así como todos los partidos democráticos de la región.

TRIBUNA LIBRE

A un año del pronunciamiento popular contra la dictadura en Uruguay

HUGO VILLAR

El 30 de noviembre de 1980, el pueblo uruguayo protagonizó una memorable jornada histórica. Ese día, a nueve años de las últimas elecciones realizadas en el país, la dictadura sometía a plebiscito un proyecto de Constitución. Un proyecto antidemocrático, elaborado a espaldas del pueblo, sin participación de ninguna organización política ni social, mediante el cual se pretendía institucionalizar el régimen y asegurar la continuidad de la dictadura.

Haciendo honor a sus tradiciones democráticas y por abrumadora mayoría el pueblo uruguayo le dijo *no* a la tiranía.

El triunfo del *no* fue un contundente pronunciamiento nacional contra el régimen: contra su modelo económico y contra el despotismo militar. Un gran triunfo de toda la oposición y la expresión de una amplia convergencia de todas las fuerzas democráticas del país.

Fue también un gran triunfo de la solidaridad internacional. Un amplio y creciente espectro de organizaciones políticas y sociales de numerosos países del mundo se habían pronunciado contra ese proyecto antidemocrático y en solidaridad con el pueblo uruguayo.

No fue un pronunciamiento aislado ni sorprendente. Era la síntesis de una década de heroica resistencia al régimen. Años jalonados por grandes jornadas, como la huelga general de quince días con que la clase trabajadora respondió al golpe de Estado de 1973; la derrota de la dictadura en las elecciones universitarias, las contundentes respuestas de los trabajadores a los reiterados intentos del régimen por crear sindicatos adictos, o las combativas movilizaciones de los estudiantes contra las autoridades fascistas de la enseñanza. Años plenos también de pequeños actos de resistencia, heroicos siempre con el contexto de represión en que se realizan, y que se vuelven gigantescos al multiplicarse por millares.

Años dolorosos

Son años dolorosos para nuestro pueblo, pero que pasarán a la historia con el ejemplo heroico de los miles de compatriotas presos y torturados, que prefieren resistir hasta la muerte sin ser derrotados.

La prisión de decenas de miles de compatriotas (uno de cada cuarenta uruguayos), la tortura sistemática, los secuestros y desapariciones, la muerte por tortura, el crimen político, las ilegalizaciones, la censura total de Prensa y los ataques a la cultura, no pudieron doblegar a nuestro pueblo, ni ahogar con sangre y sufrimiento sus ansias de libertad y sus convicciones democráticas.

Un año después de ese histórico pronunciamiento, Uruguay vive una situación de crisis generalizada. La base material de esa crisis la constituye la grave situación económica del país.

Los más afectados por la crisis son los trabajadores asalariados, la enorme mayoría del país, que han perdido durante la última década el 50% de sus salarios. Pero la crisis golpea también duramente a las capas medias, a los comerciantes y a los productores del agro y de la industria.

Desde el punto de vista social, la dictadura está totalmente aislada. No cuenta con el apoyo de ninguna organización; los partidos políticos, los sindicatos, el movimiento estudiantil, la Iglesia católica y las protestantes, expresan su oposición al régimen y exigen un retorno a formas democráticas de Gobierno y el respeto a la voluntad popular expresada en 1980.

La Junta de Oficiales Generales nombró hace tres meses al teniente general Gregorio Alvarez en el cargo de presidente y designó al llamado Consejo de Estado. Ni uno ni otro tienen representación alguna. El pueblo y sus organizaciones no participaron en la decisión.

Las fuerzas armadas y el presidente así designado expresaron su compromiso de iniciar en el país un proceso de restablecimiento de la democracia. Ninguna medida efectiva se ha tomado en ese sentido.

El pueblo uruguayo, como lo dijera José Artigas desde los albores de nuestra independencia política, "ha jurado un odio eterno contra toda forma de tiranía". Sus organizaciones políticas y sociales exigen una *amnistía total e irrestricta* que incluya la liberación de todos los presos políticos y el levantamiento de las ilegalizaciones, como forma de iniciar el proceso de pacificación y de concordia nacional; la elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente con participación irrestricta de todos los partidos políticos y corrientes de opinión sin exclusión alguna y la adopción de *urgentes medidas económicas* dirigidas a paliar la grave crisis que vive el país.

Un amplio y poderoso *movimiento de solidaridad internacional* se desarrolla en apoyo de ese programa de soluciones.

Símbolo de esa campaña es el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio de Uruguay; ciudadano intachable, militar de arraigadas convicciones democráticas, líder de las fuerzas políticas progresistas, el candidato a presidente de la República más votado en Montevideo en 1971. Seregni, prisionero de la dictadura y condenado sin haber cometido delito alguno a catorce años de prisión, con su conducta firme y digna, es ejemplo de la indoblegable y heroica resistencia de nuestro pueblo contra la dictadura. Es el símbolo de la más amplia unidad de todos los uruguayos honestos, de sus convicciones democráticas, de su vocación de justicia y progreso social.

Por su libertad, por la libertad de todos los presos y por la democratización de Uruguay, se movilizan hoy los hombres dignos en un poderoso movimiento internacional

---

Hugo Villar es secretario ejecutivo en el Exterior del Frente Amplio de Uruguay.

Carta de un Participante en la Manifestación del 30

"Acabo de participar en la manifestación conmemorativa del primer aniversario del triunfo de NO en el plebiscito. La manifestación se realizó por 18 de Julio, desde la Universidad hasta la Plaza Libertad. Concurrieron alrededor de ocho a diez mil personas. Y se realizó por la vereda, marchando en forma organizada, respetando incluso los semáforos. Donde se concentró la mayor cantidad de gente fue frente a la Intendencia Municipal. Se corearon consignas

(Sigue en la página 6) →

CONQUISTE del lavoro

Settimanale della Cisl
numero 45 - anno 34
30 novembre 1981 - lire 300
Roma 00198 - Via Po, 23

A un anno dal referendum sul progetto costituzionale

Uruguay: rispettare la volontà popolare

di Ernesto Goggi *

Un anno dopo il plebiscito, in cui una schiacciante maggioranza popolare bocciò clamorosamente il progetto costituzionale del regime fascista di Montevideo, il panorama politico del paese è sen- [illegible]

che in nessun momento accettano l'appoggio senza condizioni, ma che dall'interno esigono garanzie reali per una graduale ma reale apertura democratica. Mentre questi contatti hanno luogo, viene nominato dai militari il nuovo Presidente il tenente generale Gregorio Alvarez. Nomina fatta dai generali senza la minima parte- [illegible]

AGENZIA STAMPA

quotidiano Anno IV - N. 213 del 26 novembre 1981

Spediz. in abbonamento postale gruppo 1 (70%)

URUGUAY: Comunicato della Federazione unitaria

1980 - 30 novembre - 1981

Esigiamo il rispetto della volontà popolare in Uruguay

Il 30 novembre 1980 nel plebiscito promosso dai militari, il popolo uruguayano aveva espresso con una schiacciante maggioranza la sua volontà di ritorno alla democrazia.

E' stata una grande vittoria popolare, che ha premiato coloro che si sono battuti contro il regime dittatoriale: lavoratori, studenti, forze politiche e stampa democratica, una vittoria per i prigionieri politici e sindacali, per gli «scomparsi», i torturati, i proscritti e gli esiliati e per tutte le forze democratiche che in Italia e nel mondo hanno dimostrato una grande solidarietà con la lotta del popolo dell'Uruguay.

Il regime, che perpetuava e cercava di legalizzare il suo potere reprimendo il popolo e spingendo il paese nella più [illegible]

Esigiamo il rispetto della volontà popolare in Uruguay, basta con la dittatura

Il 30 novembre 1980 nel plebiscito promosso dai militari, il popolo uruguayano aveva espresso con una schiacciante maggioranza la sua volontà [di] ritorno alla democrazia.

E' stata una grande vittoria popolare, che ha premi[ato coloro che si] sono battuti contro il regime dittatoriale, [...] forze politiche e stampa democratica: una vi[ttoria per i prigionieri p]olitici e per gli "scomparsi", i t[orturati ...] esiliati e per tutte le forze democratiche ch[e ...] hanno dimostrato una grande solidarietà con [...] dell'Uruguay.

Il regime che [...] di legalizzare il suo potere reprimendo il popo[lo ...] nella più grave crisi economica e politica [...] invece clamorosamente sconfitto. Ciò nonostante [...] repressione contro la stampa democratica, i dirigenti sin[d]acali, studenteschi e politici, utilizzando selvagge torture che hanno provocato la morte, in questo ultimo anno, di [illegible]

La Federazione Unitaria Nazionale CGIL - CISL - UIL
Roma, novembre 1981

PAESE SERA/DALL'ESTERO

Lunedì 30 novembre 1981

Non cessa l'opposizione al regime militare di Montevideo

Un anno fa l'Uruguay votava 'no' Oggi in piazza chiede libertà

[illegible]

Avanti! Venerdì 27 novembre 1981

[...] ricevuto dal Presidente Pertini

Solidarietà con il popolo uruguayano

[illegible]

l'Unità Martedì 1 Dicembre 1981 PAG. 19

Un anno dopo il no ai generali l'Uruguay chiede la svolta

[illegible]

I lavoratori delle costruzioni di Roma e del Lazio per la libertà del popolo dell'Uruguay

Il 30 novembre prossimo ricorre un anno dal referendum voluto dalla dittatura uruguayana per sanzionare il proprio illegale potere.

La stragrande maggioranza del popolo uruguayano, dei lavoratori, dei cittadini e dei democratici respinse quel disegno con una valanga di no.

E' stata una GRANDE VITTORIA POPOLARE per l'Uruguay, per tutti coloro che si [...]

LUNEDI' 30 Novembre, dalle 11 alle 13,
tutti davanti all'Ambasciata dell'Uruguay (via Veneto 183)
per esigere il rispetto della volontà democratica del popolo uruguayano

EN LA PRENSA DIARIA Y SINDICAL ITALIANA EL TEMA DEL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE FUE AMPLIAMENTE PUBLICITADO.

UN ESTUDIO SOBRE LA REALIDAD ECONOMICA URUGUAYA

EN MEDIO DE LA CRISIS, LUCRAN LOS BANQUEROS

El diario "Excelsior" de México publicó en los últimos días del año un estudio en varias partes, firmado por Ricardo Manzi, sobre la realidad económica uruguaya. Vale la pena transcribir sus conclusiones:

"La política económica del gobierno uruguayo determinó el descenso sistemático del salario real y el ascenso más que proporcional de los beneficios percibidos por los empresarios. La pregunta que cabe formularse es cómo se repartió esa mayor masa de ganancias entre las distintas fracciones empresariales.

LA AGROPECUARIA Y LA EMPRESA

Al interior de la clase propietaria de los medios de producción, el sector que resultó más perjudicado fue el de los empresarios agropecuarios, en razón de la subvaluación del tipo de cambio, del ascenso de sus costos de producción, de la baja de los precios internacionales -fundamentalmente de la carne bovina- y del deterioro de los términos de intercabio de sus productos con el resto de sectores de la economía nacional.

La fracción agropecuaria fue seguida -en términos de perjuicio- por los empresarios que producen para el mercado interno. La razón principal radicó, en este caso, en la contracción de la demanda interna por el descenso de los ingresos reales de los trabajadores. Si la situación de esas empresas industriales no fue más apremiante, ello se debió, en gran parte, al abaratamiento enorme del costo de la mano de obra. Además, los vínculos con el mercado mundial o regional se dificultan por la valuación del tipo de cambio y por el ritmo de incremento de algunos costos internos.

LA TASA DE INTERES

Dentro de los costos en que deben incurrir las empresas productivas, la tasa de interés se ha transformado en una variable clave. En 1981, su nivel osciló alrededor de una media cercana al 65 por ciento anual. Habida cuenta que la inflación de precios fue del 35 por ciento el costo real del dinero alcanzó el 30 por ciento. El nivel y el comportamiento de la tasa de interés nos indica, a grandes rasgos, la fracción del capital favorecida por la política económica: los banqueros.

LA BANCA

En primer lugar, el volumen de los negocios bancarios creció enormemente y además, se privatizó. La banca pública perdió tanto en los depósitos recibidos como en las colocaciones realizadas. En segundo término, las diferencias entre las tasas de interés activas y las pasivas fue siempre significativa. En 1981 la brecha llegó a ser de 23 puntos, 65 por ciento contra 42 por ciento, respectivamente. En tercer lugar los bancos aprovecharon, por su carácter de intermediarios, la enorme expansión del comercio exterior.

En cuarto término, al ser los bancos los principales agentes en el mercado cambiario, incrementaron su rentabilidad debido a la dolarización de la actividad financiera. En el mismo sentido, la política de descenso programado del salario real y de los aportes patronales a la seguridad social, benefició la actividad bancaria via decremento del costo de la mano de obra. Finalmente, el Estado promovió -como ya se ha visto- el aumento de las tasas de interés, eliminó los impuestos que recaían sobre la actividad bancaria y redujo primero y luego eliminó encajes, aumentando el margen de receptibilidad de depósitos.

De lo expresado líneas arriba, se desprende que el esquema de política económica vigente da prioridad al área improductiva y especulativa y castiga, la acumulación productiva en el agro y en la industria. Las consecuencias son claras: militares, tecnocracia civil y banqueros aparecen mancomunados y de un lado de la trinchera; del otro, comienzan a percibirse posibilidades de acuerdos políticos y sociales entre clases que, desde un punto de vista estrictamente económico, están separados por intereses en esencia irreconciliables".

REMATE Y QUIEBRA

El diario "El Día" publicó el 22 de diciembre un editorial titulado: "Un remate: quiebra, ¿y después?", que da una vívida idea del drama del campo uruguayo. El editorial expresa:

"El Banco de la República llevó a remate judicial de haciendas a cuatro establecimientos rurales de la zona de Sarandí del Yí. La subasta se realizó hace siete días y estuvo rodeada de un clima anormal, de rebeldías y hondas quejas, en un local atestado de productores.

El martillero -que al fin de cuentas no hacia otra cosa que cumplir una tarea impuesta- vivió momentos azarosos, ante la indignación de quienes resistían el procedimiento y adjuraban de un estado de cosas que les conduce impotentes a la ruina.

Pese a la nutrida asistencia, el remate fue desastroso: el total de ventas no sobrepasó los ciento ochenta mil nuevos pesos.

El endeudamiento conjunto oscilaba en los cinco millones de nuevos pesos.

La situación agropecuaria está dicha con toda elocuencia por ese endeudamiento de cuatro productores que, llevados a remate judicial, no consiguen vender el fruto de su esfuerzo y lo mal vendido sólo les alcanza para cubrir un cinco por ciento de lo que deben.

Todo esto sin perder de vista otro aspecto revelador del tremendo caos: un lote de lanares llevado a pista obtuvo sólo un ofrecimiento: idos nuevos pesos por cabeza!

Los corderos que pudieron ser objeto de subasta alcanzaron precios entre diez y quince nuevos pesos; las ovejas, entre veinte y veiticinco nuevos pesos; los capones, entre treinta y treinta y cinco nuevos pesos...

Nadie puede comprender, sino a título de una obcecación que conduce a todos a la ruina y la desesperanza, que en medio de acontecimientos tan lamentables haya quienes aún se declaren satisfechos del "modelo".

Quienquiera que viva, aunque por reflejos, la actitud en el interior y dentro de ella la realidad agropecuaria, no puede sorprenderse por el carácter de auténtica denuncia y alarma que significa la subasta de Sarandí del Yí.

Están batidos todos los records en materia de ventas de carne al exterior, pero aquél que la produce se funde por hacerlo.

No vaya a pensarse que este remate judicial de Sarandí del Yí, es un hecho aislado o extraño a la situación general.

Veamos sólo este ejemplo: en vísperas de fiestas tradicionales, que multiplican la demanda de productos agropecuarios, los precios que el productor obtiene por ellos no difieren en mucho de los alcanzados en la subasta comentada. Por cuarenta o cincuenta nuevos pesos puede adquirir directamente un cordero. ¡Hasta hay quienes lo regalan, por su escaso valor o para aligerar las pasturas!

No obstante, en gancho de carnicería, ese cordero cuesta tres y hasta cuatro veces más.

Y no cabe deducir aquí factores "exógenos", recesión importada o motivos de otro orden.

Algo anda mal y ello no se arregla con dogmatismos, promesas ni explicaciones de lo inexplicable".

PROLIFERAN LOS CONCORDATOS

De acuerdo con estadísticas de la Liga de Defensa Comercial, en el período enero-junio de 1981 se presentaron 21 solicitudes de concordato judicial. En el período julio-noviembre, la cifra se elevó a 66. De manera que en los 11 primeros meses del año pasado, se registraron 87 solicitudes de concordato. El pasivo supera los 70 millones de dólares, lo que duplica con creces la cifra global alcanzada en 1980.

Por otra parte, el número de solicitudes presentadas en los 11 meses de 1981 constituye el máximo absoluto de los últimos 15 años, y supera el anterior, producido en 1970, con 46 concordatos.

JOVENES NACIONALISTAS REPLICAN...

(Viene de la página 4)

No podemos negar a quien no quiera situarse dentro de las dos grandes corrientes nacionales de opinión, como lo son el Partido Nacional y el Partido Colorado, el derecho de hacerlo dentro de cualquier otra corriente que respete el ordenamiento legal que la ciudadanía se dé a sí misma".

CARTA DE UN PARTICIPANTE...

(Viene de la Pág. 5)

como en los viejos tiempos: por la democracia y la libertad, por liberación del general Seregni y de todos los presos políticos, 'un pueblo unido jamás será vencido', consignas en favor del retorno de Ferreira Aldunate, y terminamos cantando el Himno Nacional. La verdad es que todo esto a mí, y creo que a todos los que estuvieron, nos hizo poner la piel de gallina, después de tantos años.

Como decía, la manifestación se realizó por la vereda, pero la gente que pasaba en los ómnibus se bajaba. Los autos tocaban bocina y con los limpiaparabrisas hacían el NO. Fue una verdadera hermosura y se veía en la gente mucha rabia y ganas de gritar. Predominaban los jóvenes de menos de 20 hasta 25 años, junto a compatriotas de más edad..."

PALMAR

El 22 de diciembre se inauguró la primera de las tres turbinas de la represa de Paso de Palmar, en el curso inferior del Río Negro, en las cercanías de la ciudad de Mercedes.

V. TURIANSKY

La construcción de esta represa fue incluida en el Plan de Obras de UTE del año 1962, por decisión del Parlamento, que en aquella época existía.

La obra comienza a concretarse casi veinte años después. A lo largo de estos dos decenios, bregaron intensamente por su realización múltiples fuerzas, entre ellas diversos sectores sociales del departamento de Soriano y el sindicato de los trabajadores del ente de la electricidad.

Este último, bajo la secretaría general del Ing. Vladimir Turiansky desplegó una intensísima campaña por la construcción de esta represa. Turiansky participó personalmente en decenas de actos públicos movidos por esa finalidad. Promovió también el tema desde su banca de la Cámara de Diputados, en la última legislatura, cortada por el golpe de estado del 27 de junio de 1973.

Hoy, Turiansky está en el penal de "Libertad" desde hace seis años, tras haber sufrido una sucesión de vejámenes y torturas.

OTROS 172 TRABAJADORES CESANTES EN LA TEXTIL "ALPARGATAS"

El martes 15 de diciembre, 132 obreros de la Fábrica Uruguaya de Alpargatas y 40 funcionarios administrativos fueron notificados de que al día siguiente pasarían al Seguro de Paro. Es decir, se les condenaba, en vísperas de Navidad y Año Nuevo, a percibir una asignación muy reducida y que además se cobra con sensible retraso.

La empresa ya impuso la disminución de un día de trabajo a la semana y suspendió el turno de la noche, con todas las reducciones que eso significa para el salario del personal (incluído el 23 por ciento que por convenio se obtiene por trabajo nocturno). Por añadidura, la empresa impuso desplazamientos compulsivos de operarios de una sección a otra, lo que en general implica reducción salarial.

Los trabajadores afectados por estas medidas enviaron, el 22 de diciembre, una nota al gobierno reclamando soluciones.

DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL

Faltando por contabilizar el último trimestre de 1981, el déficit de la balanza comercial uruguaya alcanzó a 288:943.000 dólares.

Hasta el 30 de setiembre, las importaciones sumaron 1.201:344.000, frente a exportaciones por 912:401.000 dólares en el mismo período.

DESNACIONALIZACION EN PLUNA

El gobierno ha designado una Comisión a instalarse en enero para estudiar el pasaje a manos privadas de una serie de organismos que integran el patrimonio industrial y comercial del Estado. Todo esto integra la política friedmaniana que se sigue aplicando. Para ir haciendo boca, medidas de este tipo se están adoptando ya en la empresa estatal de aeronavegación PLUNA. Se señala la inyección de un 25 por ciento de capitales privados, de origen extranjero.

"LA PLAZA"

En diciembre cumplió dos años la revista "La Plaza", que se edita en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, bajo la dirección de Felisberto Carámbula. En el editorial del número correspondiente a ese mes, firmado por Luis Hierro Gambardella, se lee: "La Plaza" es un espejo del país. Un espejo de azogue tan fino que la realidad que recoge y trasmite no es sólo la de sus dolores presentes, sino también la de sus esperanzas más entrañables. Si hubiéramos sido sólo un reflejo directo de cuanto ocurre, nuestras páginas serían un inventario de la desventura. Pero en la penetración de las imágenes, hemos llegado a descubrir los caminos de la esperanza, la confiada alegría de ir creando un sendero de la libertad".

Y finaliza invocando "la aurora que vendrá, puesto que ya está despertando".

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

El último Premio Nacional de Literatura correspondiente a 1979-1980 fue otorgado al prestigioso escritor Ildefonso Pereda Valdés, conocido por la calidad de su producción y, en particular, por su divulgación de los valores de la cultura negra. El fallo del jurado, dado a conocer el 8 de agosto, hasta la fecha no ha sido homologado. El semanario "Opinar" escribe que "esta singular dilación sugiere que, una vez más, ha pasado algo muy distinto de lo literario en cuestiones relativas a premios oficiales. Y esto sería nefasto".

"TRES ARBOLES"

El sábado 5 de diciembre el matutino "El País" distribuyó, conjuntamente con su edición, un nuevo suplemento político titulado "Tres Arboles". Se trataba de una publicación de doce páginas, en formato tabloid, totalmente independiente de "El País", ya que contaba con su propia dirección (integrada por los Drs. Ignacio de Posadas, Juan A. Ramírez e Ignacio Risso) y su propio redactor responsable, el Dr. Hernán Navascues.

La orientación política del nuevo semanario difería totalmente de la de "El País", ya que sustentaba una tesitura opuesta a la dictadura. Al sábado siguiente, junto con la edición de "El País" no apareció el segundo número de "Tres Arboles". Apareció en cambio una nota de la dirección del semanario dirigida al redactor responsable y al administrador de "El País", acusándolos de haber modificado las condiciones de aparición del suplemento y anunciando que éste continuaría editándose en forma autónoma, lo que ocurrirá a partir del mes de marzo.

Se comentó en medios políticos que "Tres Arboles" estaba dirigido por un grupo de figuras jóvenes del Partido Nacional. Algunos lo vieron como un competidor del semanario "La Democracia", que responde al sector mayoritario del Partido Nacional y que estuvo clausurado por dos meses, hasta fines de 1981, por su actitud de franca y total oposición a la dictadura. También jugaron, al parecer, presiones ejercidas sobre la dirección y la administración de "El País" para evitar que el diario pusiese su tiraje a disposición de una prédica no adicta al gobierno.

SABOTAJE A LA INSCRIPCION DE JOVENES

Informó la Corte Electoral que de los 287.340 nuevos ciudadanos que habiendo cumplido 18 años debieron haberse inscripto en 1981 en el Registro Electoral, únicamente lo hicieron 23.002. Quedaron pues sin inscribir 264.338 jóvenes.-

Las autoridades de la Corte Electoral, designadas por las dictadura luego que fueran destituídos los representantes de los partidos políticos en ese organismo no explican cómo se ha producido esta situación. Lo que sucede es que el gobierno sabotea por todos los medios la inscripción de los jóvenes, pues sabe que en caso de una elección el noventa por ciento de ellos, -como ocurrió en el plebiscito- votará contra el régimen.-

MENOS ESTUDIANTES EN SECUNDARIA

"Mantuvo tendencia decreciente el número de inscriptos para cursar el primer año del Ciclo Básico de Secundaria en 1982. Informaciones que tomaron estado público en la tarde del 24 de diciembre dieron cuenta que a pesar de los datos correspondientes a 1982 aún no han sido procesados, se informó que se mantiene la tendencia en cuanto al índice de disminución en las inscripciones." ("El País", Montevideo, 26/12/81).

REVISTA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Está circulando el No. 2 de "ALDHU", boletín informativo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos con sede en Quito, Ecuador. En relación a Uruguay, la revista incluye un reportaje al Dr. Carlos Martínez Moreno por la libertad del general Líber Seregni y una nota sobre el asesinato de Gerardo Cuesta en el cuadro de la nueva situación política luego del ascenso de Gregorio Alvarez. Da también cuenta de actividades múltiples realizadas en EE.UU. , Panamá y Ecuador por Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática uruguaya, quien integra también el Consejo Directivo de ALDHU.

CINCO AÑOS DE LA AUDICION "URUGUAY, UN PUEBLO EN LUCHA"

En octubre se cumplieron cinco años de la audición de Radio Habana Cuba "Uruguay, un pueblo en lucha". Todos los viernes, a la hora 20 y 30 cubana, la emisora amiga difunde noticias, comentarios, entrevistas sobre la realidad uruguaya, y expresa la cálida solidaridad de su pueblo con la lucha de los orientales por la democracia.

COSAS QUE SUCEDEN...

GORILAS La visita de Gregorio Alvarez a Chile, para saludar a su colega Pinochet "servirá para expresar la unidad de pensamiento de ambos gobiernos frente a la amenaza del comunismo en el mundo...", afirma el diario oficial de la dictadura chilena, "La Nación".

IMPOSIBLE El pretexto para la invitación que Pinochet le hizo a su congénere para que lo visite en su cubil el 14 de marzo, fue que para esta fecha se cumple un año de la puesta en vigencia de la nueva constitución trasandina, con la cual el "fuhrer" chileno se hizo "legitimar".- Por cierto que Alvarez no podrá acudir al mismo pretexto cuando a su vez invite a Pinochet a visitar Uruguay. Por la sencilla razón que cuando la dictadura quizo constitucionalizarse en noviembre de 1980, sufrió la histórica derrota del plebiscito.-

ANCIANIDAD Gregorio Alvarez, que sueña ser presidente electo en 1984, quiso hacerse el simpático con los jubilados. Empezó por visitar el asilo de ancianos "Piñeiro del Campo" y declaró que 1982 sería declarado "Año de la Ancianidad".- Pero se negó terminantemente a extender a los jubilados el esmirriado aumento del 10 por ciento que se aplica desde el primero de enero a los asalariados. El ajuste para las jubilaciones recién se hará en abril, a pesar de que la nueva ola de carestía rige ya desde enero.-

CAMBIAZO Se inauguró en la ciudad de Minas un amplio, moderno y lujoso edificio, para sede del Comando de la División Ejército 4. La anterior sede, un viejo molino readaptado para cuartel, fue destinado a un liceo de Enseñanza Secundaria.- Un símbolo de las prioridades por las que se guía la dictadura uruguaya.

REMEDIO "Una errónea concepción de los derechos del hombre ... induciría a pensar en el uso de las armas nucleares como último remedio para salvación de la dignidad humana", dijo el Dr. Alvaro Pacheco Seré , representante de la dictadura uruguaya en la Conferencia Internacional de los Derechos Humanos realizada recientemente en la Isla de Guam. "La actual Administración Reagan, abandona hoy gradualmente esa política de derechos humanos que perjudicaba el poderío y el prestigio de los Estados Unidos y del mundo libre", aulló a continuación, ante la mirada azorada del propio representante de los EE.UU., que no sabía donde meterse.

APLAUSOS Quince mil jóvenes aplaudieron recientemente, en un festival que tuvo lugar en el Estadio "Luis Franzini" de Montevideo, la actuación del conjunto musical argentino "Sui Géneris". Fue el hecho musical más significativo del año.

SILBIDOS En el mismo festival, los quince mil jóvenes silbaron prolongadamente, al tiempo que se escuchaban gritos contra la dictadura, por la presencia en el estadio de gran cantidad de policías que puso allí la dictadura para evitar "demostraciones inconvenientes". Es que la juventud uruguaya no pierde oportunidad de demostrar su sentimientos respecto del régimen de Gregorio Alvarez.

UNA VISTA DEL RECIENTE FESTIVAL DE MUSICA EN EL ESTADIO "LUIS FRANZINI": QUINCE MIL JOVENES APLAUDIERON LAS CANCIONES, Y SILBARON A LA POLICIA DE LA DICTADURA.

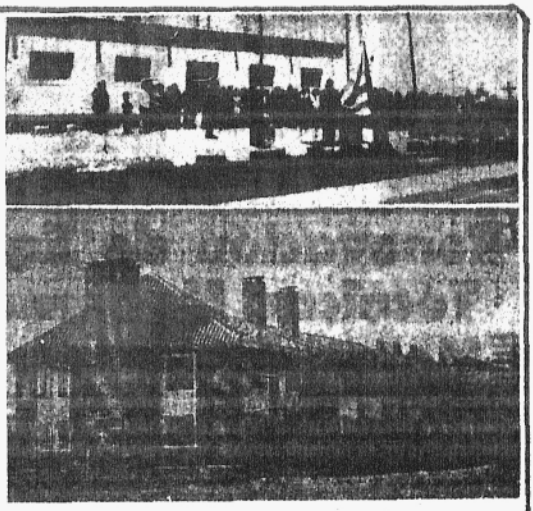

PARA EL LICEO DE MINAS, UN VIEJO EDIFICIO (FOTO DE ARRIBA); PARA LA SEDE DEL COMANDO DE LA DIVISION EJERCITO 4 EN LA MISMA CIUDAD, UNA NUEVA, AMPLIA Y LUJOSA CONSTRUCCION (FOTO DE ABAJO)

ACABADO "El País" de Montevideo hizo una encuesta de fin de año. A la pregunta: "¿Qué espera de 1982?" el ex-"presidente" Aparicio Méndez contestó: "En lo personal... lo mío es un período terminado. Yo ya entré a cuarteles de invierno, un invierno cada día más duro, y por consiguiente, abro un paréntesis biológico a lo que me espera."

OMNIBUS Por su parte, el periodista de "Mundocolor" y relator deportivo Víctor Hugo Morales, opinó, para la misma encuesta: "Sinceramente me preocupa mucho la situación económica del Uruguay, que afecta directamente a nuestro pueblo. Este difícil momento que vive la gente, yo lo comprobé recientemente cuando viajé a Montevideo para colaborar en la colecta de la Escuela Horizonte. La gente, muy cariñosamente se paraba en la calle para hablar conmigo, pero se disculpaban de no poder colaborar, pues me decían que si daban algo para la colecta no les quedaba plata para tomar el ómnibus."

MAGOS La Dra. Irma Lamanna, una decrépita abogada designada por Gregorio Alvarez "consejera de estado" declaró recientemente a "El País": "Muchas cosas pedí en mi infancia a los Reyes Magos y no me las dejaron. Le diría que casi todo lo que pedía luego no me lo dejaban. Pero eso lejos de provocarme conflictos o cosas por el estilo, me ayudó a formarme con una mentalidad predispuesta a luchar por lo que quiero." Lo que ella quería era ser diputada. Como no tenía votos (cuando había elecciones) tuvo que esperar a su Rey Mago Gregorio Alvarez, que le regaló el cargo.-

TEXTIL Un obrero textil publica una carta en la que expresa: "Personas totalmente consustanciadas con el proceso nos decían que ahora nosotros llevábamos a nuestra casa los jornales completos, no estábamos perdiendo días de trabajo en paros y huelgas políticas y que teníamos la seguridad que sólo este régimen nos daba de cobrar nuestros salarios íntegros".

PARO "Pero hoy, agrega, la fábrica en que trabajo está despidiendo personal, 10 por un lado, 25 por otro, 25 al seguro de paro, otra cantidad mayor por otro lado también al Seguro de Paro... Y no sé cuándo me tocará a mí y el salario al que llegué en 21 años de trabajo, lo perderé y tendré que buscar otro, y si lo encuentro, aceptar el jornal que quieran pagarme y perderé por consiguiente en mi futura jubilación".

DANZA El pasaje de los coroneles por las intendencias se está transformando en una danza frenética. Así ocurrió en Colonia. En Canelones, luego del pasaje de Gervasio González al Consejo de Estado, vino desde Florida el coronel Donaldo Catalá, que a los tres meses voló, sin que se sepa por qué, siendo sustituido por otro de sus pares, el coronel Waldemar Tarigo.

BARATOS "El Debate" recordó recientemente, en forma muy destacada, el pacto de trastienda celebrado por Bordaberry con políticos "blancos baratos". "El País" les bate el parche. Los "blancos baratos" de hoy se están ofreciendo a la dictadura para todo servicio.